

**RESOLUCIÓN 155/2023**, de 23 de noviembre, del Presidente del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para la renovación de 8 licencias de teletrabajo "Citrix" para el Parlamento de Navarra.

La Jefa del Servicio de Informática, Sistemas Audiovisuales y Tecnología ha presentado propuesta para la renovación por un año del contrato de soporte y mantenimiento de las licencias Proactivanet del Parlamento de Navarra. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2 del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

## HE RESUELTO:

- 1º. Autorizar un gasto de 1.292,18 euros con cargo a la partida "21600 Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para renovación de 8 licencias-suscripciones anuales de teletrabajo "Citrix" para el Parlamento de Navarra, tipo "Citrix Virtual Apps Universal Advanced Concurrent".
- 2º. Adjudicar a la empresa Ibermática, S.A. la renovación de dicho contrato con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024, por un importe total de 1.067,92 euros, IVA excluido.
- 3º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, y a las Jefaturas de Informática, Sistemas Audiovisuales y Tecnología, de Servicios Generales, y de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 23 de noviembre de 2023

EL PRESIDENTE,